

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FERRIVAL C. LTDA., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Malecón 9 512 y Tomas Martinez, 8° piso, se reunió en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FERRIVAL CIA LTDA., los socios señores: Ing. Ramon Ferrin Salazar, representando cuatro mil seiscientos cincuenta participaciones sociales de su propiedad; Ab. Anunziatta Valdez Larrea, representando cuatro mil seiscientos cincuenta de su propiedad; y Marcela Ferrin Valdez, representando quinientos cincuenta participaciones sociales. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de cero cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, 2º) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión por resolución de los socios el Ing. Ramon Ferrin Salazar y actúa como secretario la Ab. Anunziatta Valdez Larrea, en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente ad-hoc solicita a la señora Secretaria constatar si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presente adopta las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y, RESOLUCION DOS: Aprobar el Balance General anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, reconociendo el aporte que ha efectuado la Gerente para poder avanzar en el desarrollo de los terrenos de propiedad de la compañía, ubicados en el kilómetro 10 y medio de la vía Guayaquil-Salinas, aportes que al treinta y uno de diciembre del 2016 ascienden a \$ 150,028.80 resolviéndose que al momento en que se vendan dichos terrenos, se paguen otros tanto que tratan, el señor Presidente ad-hoc declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio de la lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de los cual suscriben todos los asistentes:-(f) ING. RAMON FERRIN SALAZAR, AB. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA, MARCELA FERRIN VALDEZ.-

CERTIFICO Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro
de Actas de la Compañía.
AB. ANUNZIATTA VALDEZ LARREA
GERENTE-SECRETARIA